

# TESORERÍA MUNICIPAL

## FORMATO G

Moroleón, Gto., a 23 de Diciembre de 2015

Asunto: El que se indica

Oficio: 137/C

**LIC. JAVIER PEREZ SALAZAR.  
AUDITOR GENERAL DEL ORGANO DE  
FISCALIZACION SUPERIOR DEL  
ESTADO DE GUANAJUATO.  
PRESENTE:**

Los abajo firmantes, como responsables de la integración, supervisión y vigilancia de la cuenta pública del municipio de **MOROLEÓN**, certificamos que los saldos de la información contable de la cuenta pública del mes de **NOVIEMBRE** del **2015** son los definitivos, y que en caso de localizar algún error u omisión en los registros contables, posteriores a esta entrega, nos comprometemos a realizar la corrección o el registro correspondiente en el mes en el que sea detectada la irregularidad, mediante asientos de ajuste, con el fin de no alterar los saldos de la información que les estamos entregando como parte de la cuenta pública y para dar cumplimiento a las normas de información financiera.

Teniendo conocimiento de que la Ley de Responsabilidad Administrativa de los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato y sus municipios, en su artículo 11 fracción IX, establece que una de las obligaciones de los servidores públicos es la de conducirse con veracidad en el otorgamiento de toda clase de información, y que dicha falta es motivo de sanción.

En espera de cumplir satisfactoriamente con el envío de la información contable, que forma parte de la cuenta pública del mes arriba señalado.

	<b>CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO</b>
	<b>LXIII LEGISLATURA SECRETARIA GENERAL OFICIALÍA DE PARTES</b>
PODER LEGISLATIVO	
<b>07 ENE. 2016</b>	
<b>RECIBIDO</b>	
HORA <u>15:15</u>	<u>Darbián López</u>
FOLIO _____	NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO

Atentamente:



Presidente Municipal.

Jorge Ortiz Ortega  
Lic. Jorge Ortiz Ortega



Síndico Municipal

Azucena Finoco Pérez  
Lic. Azucena Finoco Pérez



Tesorero Municipal.

C.P. José Entimio Díaz Cerna  
C.P. José Entimio Díaz Cerna

TESORERIA MUNICIPAL  
MOROLEON, GTO.





TESORERÍA MUNICIPAL

FORMATO F

Moroleón, Gto., a 23 de diciembre de 2015
Asunto: El que se indica
Oficio: 136/C

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO.
PRESENTE:

Por medio del presente remito la cuenta pública del municipio de MOROLEÓN del mes de NOVIEMBRE del año 2015, la cual consta de lo siguiente:

Un legajo, que contienen la documentación e información señalada en el anexo único, confirmado que incluye la totalidad de las operaciones y eventos relacionados con la Administración Pública del Municipio, de conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, y en el oficio Numero 312.

Teniendo conocimiento de que la Ley de Responsabilidad Administrativa de los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato y sus Municipios, en su artículo 11 fracción IX, establece que una de las obligaciones de los servidores públicos es la de conducirse con veracidad en el otorgamiento de toda clase de información, y que dicha falta es motivo de sanción.

Asimismo, se anexan, oficios de la documentación e información recibida de los Organismos Paramunicipales, que también forma parte de la cuenta pública, que corresponden al: Mes de NOVIEMBRE y son de: Casa de la Cultura, DIF Municipal, Imuvim, Comité de Feria, Implan y Agua Potable y Alcantarilla.

Esperando con lo anterior dar cumplimiento a la normativa vigente relacionada con la entrega de la cuenta pública.

Atentamente,



Presidente Municipal.
Lic. Jorge Ortiz Ortega



Síndico Municipal.
Lic. Azucena Tinoco Pérez



Tesorero Municipal.
C.P. José Eufimio Díaz Cerna





CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO  
LXII LEGISLATURA  
SECRETARÍA GENERAL  
OFICINA DE PARTES

**TESORERÍA MUNICIPAL**



**FORMATO F**

08 MAR. 2016

**RECIBIDO**

HORA 12:47L

FOLIO \_\_\_\_\_

NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO

Moroleón, Gto., a 8 de Marzo de 2016  
Asunto: Complemento cuentas Públicas  
Oficio: 100/TM

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO.  
PRESENTE.

Por medio del presente remito Complemento de las cuentas públicas de las Paramunicipales del municipio de **MOROLEON**, del mes de **DICIEMBRE** del año 2015, la cual consta de lo siguiente:

se anexan oficios de la documentación e información recibida de los Organismos Paramunicipales, que también forma parte de la cuenta pública que corresponden: al mes de **DICIEMBRE** y son de: Casa de la Cultura, Comité de la Feria e Implan.

Teniendo conocimiento de que la Ley de Responsabilidad Administrativa de los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato y sus Municipios, en su artículo 11 fracción IX, establece que una de las obligaciones de los Servidores públicos es la de conducirse con veracidad en el otorgamiento de toda clase de información y que dicha falta es motivo de sanción.

Esperando con lo anterior dar cumplimiento a la normativa vigente relacionada con la entrega de la cuenta pública.

**Atentamente:**  
"MOROLEON AVANZA"

TESORERO MUNICIPAL

C.P. JOSE EUTIMIO DIAZ CERNA  
TESORERÍA MUNICIPAL  
MOROLEON, GTO



CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO  
**TESORERÍA MUNICIPAL**  
 SECRETARÍA GENERAL  
 OFICINALÍA DE PARTES

PODER LEGISLATIVO

08 MAR. 2016

**RECIBIDO**

HORA 12:41

FOLIO

NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO



FORMATO G

Moroleón, Gto., a 8 de Marzo de 2016  
**Asunto: Complemento Cuenta Publica**  
 Oficio: 101/TM

**LIC. JAVIER PEREZ SALAZAR**  
**AUDITOR GENERAL DE AUDITORIA**  
**SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO.**  
**PRESENTE.**

El suscrito C.P. José Eutimio Díaz Cerna como responsable de la integración, supervisión y vigilancia de la cuenta pública del municipio de **MOROLEON**, se manda la información contable de la cuenta pública del mes de **DICIEMBRE** de 2015 y los saldos que aparecen son los definitivos y que en caso de localizar algún error u omisión en los registros contables, posteriores a esta entrega, me comprometo a realizar la corrección o el registro correspondiente en el mes en el que sea detectada la irregularidad, mediante asientos de ajuste, con el fin de no alterar los saldos de la información que les estamos entregando como parte de la cuenta pública y para dar cumplimiento a las normas de información financiera.

Teniendo conocimiento de que la ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato y sus Municipios, en su artículo 11 fracción IX, establece que una de las obligaciones de los servidores públicos es la de conducirse con la veracidad en el otorgamiento de toda clase de información y que dicha falta es motivo de sanción.

En espera de cumplir satisfactoriamente con el envío de la información contable, que forma parte de la cuenta pública del mes arriba señalado.

**Atentamente:**  
**"MOROLEON AVANZA"**

**TESORERO MUNICIPAL**

C.P. JOSE EUTIMIO DIAZ CERNA  
 TESORERÍA MUNICIPAL  
 MOROLEON, GTO.



FORMATO G

Moroleón, Gto., a 28 de Enero de 2016  
Asunto: El que se indica  
Oficio: 32 /C

**LIC. JAVIER PÉREZ SALAZAR.**  
**AUDITOR GENERAL DE AUDITORIA**  
**SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO.**  
**PRESENTE:**

Los abajo firmantes, como responsables de la integración, supervisión y vigilancia de la cuenta pública del municipio de **MOROLEÓN**, certificamos que los saldos de la información contable de la cuenta pública del mes de **DICIEMBRE** del **2015** son los definitivos, y que en caso de localizar algún error u omisión en los registros contables, posteriores a esta entrega, nos comprometemos a realizar la corrección o el registro correspondiente en el mes en el que sea detectada la irregularidad, mediante asientos de ajuste, con el fin de no alterar los saldos de la información que les estamos entregando como parte de la cuenta pública y para dar cumplimiento a las normas de información financiera.

Teniendo conocimiento de que la Ley de Responsabilidad Administrativa de los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato y sus municipios, en su artículo 11 fracción IX, establece que una de las obligaciones de los servidores públicos es la de conducirse con veracidad en el otorgamiento de toda clase de información, y que dicha falta es motivo de sanción.

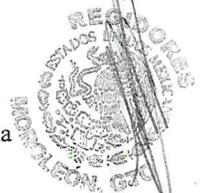
En espera de cumplir satisfactoriamente con el envío de la información contable, que forma parte de la cuenta pública del mes arriba señalado.

**Atentamente:**

Presidente Municipal.  
  
Lic. Jorge Ortiz Ortega

Sindico Municipal.  
  
Lic. Azucena Linco Pérez

Tesorero Municipal.  
  
C.P. Jose Eutimio Diaz Cerna




**CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO**  
 LXIII LEGISLATURA  
 SECRETARÍA GENERAL  
 OFICIALÍA DE PARTES

PODER LEGISLATIVO

**RECIBIDO**  
 29 ENE. 2016

HORA: 15:30 hr  
 FOLIO:

NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO:

TESORERÍA MUNICIPAL



FORMATO F

Alcantarillado

Moroleón, Gto., a 28 de Enero de 2016

Asunto: El que se indica  
Oficio: 31 /C

- Falta de casa de la Cultura
- Comité de Feria
- Implan

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.  
PRESENTE:

Por medio del presente remito la cuenta pública del municipio de MOROLEÓN del mes de **DICIEMBRE** del año 2015, la cual consta de lo siguiente:

Un legajo, que contienen la documentación e información señalada en el anexo único, confirmado que incluye la totalidad de las operaciones y eventos relacionados con la Administración Pública del Municipio, de conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, y en el oficio Numero 312.

Teniendo conocimiento de que la Ley de Responsabilidad Administrativa de los Servidores Públicos del Estado de Guanajuato y sus Municipios, en su artículo 11 fracción IX, establece que una de las obligaciones de los servidores públicos es la de conducirse con veracidad en el otorgamiento de toda clase de información, y que dicha falta es motivo de sanción.

Asimismo, se anexan, oficios de la documentación e información recibida de los Organismos Paramunicipales, que también forma parte de la cuenta pública, que corresponden al: Mes de **DICIEMBRE** y son de: Casa de la Cultura, DIF Municipal, Imuvim, Comité de Feria, Implan y Agua Potable y Alcantarillado.

Esperando con lo anterior dar cumplimiento a la normativa vigente relacionada con la entrega de la cuenta pública.

Atentamente,

  
 Presidente Municipal.  
 Lic. Jorge Ortiz Ortega

  
 Síndico Municipal.  
 Lic. Azucena Inocencio Pérez

  
 Tesorero Municipal.  
 C.P. José Eutimio Díaz Cerna

